SENA | Betowa

# Orientaciones para aspirantes con discapacidad



**Proceso de ingreso y solicitud de ajustes razonables**

En el **SENA** estamos comprometidos con una formación inclusiva y de calidad. Por ello, hemos diseñado las siguientes orientaciones para garantizar que todos los aspirantes con discapacidad cuenten con las condiciones de accesibilidad y los apoyos necesarios para participar en el proceso de selección en igualdad de oportunidades.

## ¿Quiénes pueden acceder a este servicio?

**Personas con discapacidad**

- Visual
- Auditiva
- Intelectual
- Física
- Psicosocial
- Sordoceguera
- Multiple

## Proceso detallado para la solicitud

Para asegurar que podamos brindar el apoyo que necesita, le invitamos a seguir estos pasos de manera oportuna:

### Paso 1 — Inscripción y autorreconocimiento en Betowa

Además de cumplir con los requisitos establecidos por el SENA para el programa en el que desea participar, debe:

- Registrarse en la plataforma Betowa través del siguiente enlace **https://betowa.sena.edu.co/**

  De conformidad con el Acuerdo 009 del 2024 Artículo 11°. Etapa de registro Parágrafo 6° *"Al realizar el registro en el aplicativo de la entidad, el usuario, aspirante o aprendiz con discapacidad (cualquiera sea u origen: visual, auditiva, física, intelectual, sordoceguera, psicosocial o múltiple), podrá voluntariamente informar su autorreconocimiento y el tipo de discapacidad que presenta. Esta información será utilizada por los funcionarios de ingreso en cada Centro de Formación para prever el alistamiento de los recursos necesarios con el fin de brindar el apoyo requerido por los aspirantes. En caso de que la situación de discapacidad se presente después del registro, el usuario, aspirante o aprendiz podrá actualizar voluntariamente el registro."*

- Realizar la inscripción al programa de su interés a través de la plataforma Betowa - **https://betowa.sena.edu.co/**

### Paso 2 — Solicitud formal de ajustes razonables

Una vez inscrito, el siguiente paso es solicitar formalmente los apoyos o ajustes razonables que requiere para presentar su prueba de selección, se recomienda que esta solicitud la realice una culmine su inscripción; para lo cual deba:

**1. Radicar la solicitud.**

En forma presencial en el centro de formación o de manera virtual a través del siguiente enlace **https://sciudadanos.sena.edu.co/wausuarios.aspx** donde podrá registrar su solicitud.

**2. Describe los apoyos necesarios.**

Detalle claramente cuáles recursos requiere para realizar la prueba de selección (por ejemplo: tiempo adicional para presentar la prueba, asistencia técnica, uso de tecnología, apoyo personal u otros).

**3. Datos que debe contener la solicitud.**

Nombres y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, nombre del centro de formación al que se inscribió, programa de formación, número de grupo del programa de formación.

**4. Presentar documento que certifique su discapacidad.**

Puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: certificado de discapacidad expedido por la IPS autorizada, de conformidad con la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, historia clínica en la que se pueda verificar su discapacidad, certificado de pertenencia a una organización de personas con discapacidad debidamente reconocida u otro documento en el que se pueda constatar su discapacidad.

### Paso 3 — Verificación y respuesta del SENA

Una vez recibida la solicitud por parte de la entidad, el equipo del centro de formación evaluará la petición y dispondrá los ajustes razonables pertinentes para asegurar la presentación de la prueba de la mejor manera posible.

***Si no se presenta esta solicitud en el proceso de inscripción, el SENA asume que el aspirante no requiere de ningún tipo de apoyo para presentar su prueba de selección.***